



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara Jalisco, 11 de diciembre de 2020

INVITACIÓN: INVC-015-CEAS-2020
DEPENDENCIA: Coordinación de Extensión y Acción Social.
NOMBRE: Contratación de dos cursos en línea, para consumo responsable y manejo y reducción de residuos sólidos urbanos, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara.

1.- Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

| No. | EMPRESA | IMPORTE CON I.V.A. |
|-----|---|--------------------|
| 1 | Geosigma Consultoría Ambiental y Servicios Técnicos, S.C. | \$319,580.00 |
| 2 | Salvador Ubaldo Macias Aldana | \$347,780.00 |
| 3 | SEGESTA Gestión Ambiental, S.C. | \$360,000.00 |

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Extensión y Acción Social y Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en las bases del presente concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomó en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales de las bases y la junta de aclaraciones.
 - b) Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Se consideró la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistió en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para los concursantes.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

De conformidad con el resultado de la revisión de las propuestas en los requerimientos y características específicas solicitadas en las bases de la presente invitación se validan técnicamente las propuestas de las 3 empresas recibidas, ya que cumplen con las características establecidas en las bases.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, se sugiere que la contratación de dos cursos en línea, para consumo responsable y manejo y reducción de residuos sólidos urbanos, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara, sea para la empresa:

| EMPRESA | IMPORTE CON I.V.A. |
|---|--------------------|
| Geosigma Consultoría Ambiental y Servicios Técnicos, S.C. | \$319,580.00 |

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

L.A.E. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación General de Servicios Administrativos
e Infraestructura Tecnológica

AUTORIZÓ

Mtro. Mario Humberto González Castellanos
Secretario de la Coordinación
General de Servicios Administrativos e Infraestructura
Tecnológica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INVC-015-CEAS-2020
DEPENDENCIA: Coordinación de Extensión y Acción Social.
NOMBRE: Contratación de dos cursos en línea, para consumo responsable y manejo y reducción de residuos sólidos urbanos, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:30 horas del día 14 de diciembre de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.


El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica e hizo saber que la invitación para la contratación de dos cursos en línea, para consumo responsable y manejo y reducción de residuos sólidos urbanos, para la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:


Empresa: GEOSIGMA CONSULTORIA AMBIENTAL Y
SERVICIOS TÉCNICOS, S. C.

Por un monto total de: (número y letra) \$319,580.00 **I.V.A. Incluido**

Trescientos diecinueve mil quinientos ochenta
pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Secretaria Ejecutiva del Comité General de
Compras y Adjudicaciones


Lic. José Andrés Orendáin de Obeso
Presidente del Comité General de
Compras y Adjudicaciones